

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PLAN DE MEJORA DE LAS ACTUALES CONEXIONES ENTRE CASTRO URDIALES, LAREDO Y SANTANDER, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0068]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0068, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a plan de mejora de las actuales conexiones entre Castro Urdiales, Laredo y Santander.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público que existe actualmente entre Castro Urdiales, Laredo y Santander no cumple con las necesidades que presenta la población de dicha zona de Cantabria.

Actualmente, Castro Urdiales cuenta con una población de 32.000 habitantes y otros tantos que viven en esta ciudad pero no están censados en la misma. Las comunicaciones de esta población con Santander o, directamente, con su Hospital de referencia situado en Laredo, no cumplen con sus necesidades.

A día de hoy, Castro Urdiales está conectada con el Hospital de Laredo a través de 5 rutas diarias vía autobús y con unos horarios que imposibilita a sus empleados acudir a trabajar, dificulta a los pacientes acudir a una cita médica en dicho centro hospitalario en los tiempos habituales de consultas o bien impide el cuidado de familiares enfermos.

Mientras, la conexión con el Hospital de Cruces que ni si quiera el centro de referencia para los castreños, es de una ruta cada hora con un total de 16 conexiones diarias.

Por otro lado, la comunicación vía transporte público entre Castro Urdiales, Santander y el Hospital Marqués de Valdecilla es insuficiente y totalmente testimonial.

La deficiente conexión que adolece Castro Urdiales con Santander impide realizar con normalidad cualquier actividad que presenta la población como puede ser el desplazamiento a la Universidad de Cantabria, realizar cualquier trámite administrativo, acudir a actividades culturales que se ofrecen en la capital, etc.

A día de hoy, estas necesidades se están cubriendo con desplazamientos en transporte particular o utilizando taxis y desembolsando un elevado coste, ya que la línea de autobuses existente más que facilitar, dificulta la conexión con

Santander y su entorno por su escasez en conexiones, su lentitud (algunos trayectos llegan a 1.45 horas) y por la necesidad de realizar trasbordos para, por ejemplo, llegar al Hospital Marqués de Valdecilla.

Mientras que Castro Urdiales está conectado con Bilbao mediante 35 rutas diarias en autobús (una cada media hora), su conexión con Santander es de 12 en todo el día.

Realizando una simple comparativa, cualquier ciudadano de Castro Urdiales tiene una mejor conexión con los servicios que se prestan en Bilbao que con los que se ofrecen en el resto de Cantabria. Y todo ello da como resultado que la población flotante continuada que es tan grande como la empadronada, decida no situar su vivienda habitual en Castro Urdiales por padecer de unas comunicaciones que no satisfacen, en absoluto, las necesidades que presentan.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar, en el plazo máximo de 3 meses, un plan que mejore las actuales conexiones entre Castro Urdiales, Laredo y Santander; teniendo en cuenta que los horarios y las conexiones se tienen que adecuar a las necesidades de los usuarios, que dichas líneas de autobús sean de uso específico de la región y, además, sean lo más eficientemente posibles en cuanto a duración del trayecto.

Santander, 26 de febrero de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."